

Dirección General de Personal Docente
Ministerio de Cultura y Educación
Gobierno de La Pampa

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".-

SANTA ROSA, 30 de octubre de 2014

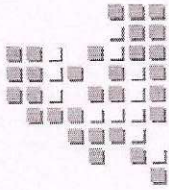
CIRCULAR INFORMATIVA CONCURSOS DE ASCENSOS

Sr. /a Director/a
Del Colegio/Escuela

.....
.....

La Dirección General de Personal Docente ante el inicio de la instancia de Capacitación para los docentes inscriptos como aspirantes en los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para Cargos de Ascensos en el Sistema Educativo Provincial, informa que aquellos docentes participantes que figuren en el listado/nómina definitiva podrán ser relevados de sus funciones con encuadre en los Acuerdos Paritarios Nº 49 , 72 y 91 pudiendo solicitar hasta 29 (veintinueve) días de licencia por los Módulos de Capacitación I y II y para el año 2015 hasta 29 días de licencia por los Módulos III y IV a partir del primer día de cursado según el cronograma publicado y, hasta 5 (cinco) días hábiles para cada instancia de oposición. Por lo expresado precedentemente queda autorizada la designación de personal suplente necesario para la cobertura de horas y cargos cuya necesidad se genere como consecuencia de la aplicación de los acuerdos antes mencionados en el transcurso de los lapsos indicados a continuación:

SEDES	SANTA ROSA	GENERAL PICO
Primer Encuentro: Cursada Presencial en Sede	Desde 25/11/2014 al 27/11/2014	Desde 17/11/2014 al 19/11/2014
Entrega 1er Trabajo Práctico	09/12/14	01/12/14
Segundo Encuentro: Cursada Presencial en Sede	Desde 09/12/2014 al 11/12/2014	Desde 01/12/2014 al 03/12/2014
Entrega 2do Trabajo Práctico	23/12/2014	15/12/2014
Tercer Encuentro: Cursada Presencial en Sede	Desde 06/04/2015 al 08/04/2015	Desde 13/04/2015 al 15/04/2015
Entrega 3er Trabajo Práctico	20/04/2015	27/04/2015
Cuarto Encuentro: Cursada Presencial en Sede	Desde 20/04/2015 al 22/04/2015	Desde 27/04/2015 al 29/04/2015
Entrega 4to Trabajo Práctico	04/05/2015	11/05/2015



Dirección General de Personal Docente
Ministerio de Cultura y Educación
Gobierno de La Pampa

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".-

SEDE	SANTA ROSA
Prueba de Oposición Escrita (Única Sede Santa Rosa)	Desde 22/06/2015 al 26/06/2015
Coloquio Final	A partir del 03/08/2015 hasta aproximadamente el 03/09/2015

En ningún caso el personal suplente designado en este marco podrá superar los días establecidos para el relevamiento de los docentes aspirantes.

El personal docente que sea relevado de sus funciones para participar en las distintas instancias del concurso, no podrá ser designado durante ese período en suplencias que se generen como consecuencia de dicho movimiento.

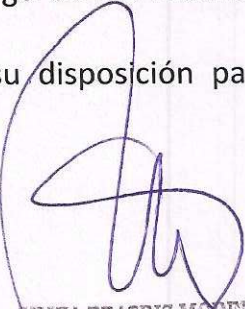
Teniendo en cuenta que la participación en los concursos de ascenso constituye un aspecto trascendente y primordial para la carrera docente y que por tal motivo los participantes tienen derecho a ser relevados de sus funciones por los días acordados en el Acuerdo Paritario Nº 91, se generarán simultáneamente un cúmulo de movimientos en cargos de ascenso (directivos y de secretaría). Por tal motivo la Dirección de Nivel correspondiente podrá autorizar excepcionalmente, el cambio de turno temporal al personal suplente designado en los cargos mencionados. Dicho cambio obedecerá exclusivamente a los movimientos que se generen por la participación de los docentes en las distintas instancias del Concurso de Antecedentes del año 2014/2015.

Se solicita al personal directivo de los establecimientos educativos donde exista la necesidad de contar con personal suplente por las razones expuestas precedentemente que lo realicen a través del organismo que corresponda en cada caso (Tribunal de Clasificación, Centro de Designaciones, Escuelas Cabeceras), en tiempo y forma, a los efectos de asegurar que los cargos y horas cátedras estén cubiertos en su totalidad, por sus respectivos suplentes, asegurando de esta forma el normal desarrollo de las tareas educativas en los establecimientos escolares.

Ante cualquier consulta sobre licencias, se deberá dirigir a esta Dirección General, solicitando el contacto con el personal a cargo de los movimientos de Altas y Bajas que correspondan a cada institución.

Saludo a Ud. cordialmente quedando a su disposición para cualquier otra información que desee solicitar.




SILVIA BEATRIZ MORENO
Directora General Personal Docente
MINISTERIO de CULTURA y EDUCACION

ES COPIA